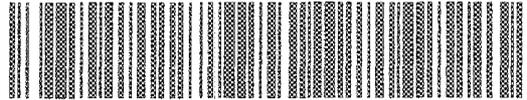




Factura: 002-003-000002175



20151701054000174

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701054000174

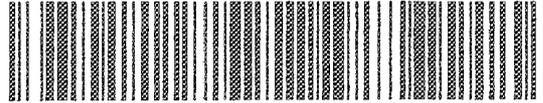
NOTARIO OTORGANTE:	DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA DEL P3350
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792433304001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NESTOR EDUARDO LUCERO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1710067081

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-003-000002042

20151701054P03350

NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701054P03350					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCERO NESTOR EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1710067081	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA. LTDA. CON RUC 1792433304001, COMO GERENTE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CALDERON		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA. LTDA. CON RUC 1792433304001					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

Notario

NOTARIO
Jorge Isaac Valarezo

2015 17 01 54 P0003350

AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPAÑÍA PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CÍA. LTDA

CUANTÍA: INDETERMINADA

N.H. DE: 2 COPIAS

FACTURA N°0002042

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy veinte y cinco de noviembre del dos mil quince, ante mí doctor **JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO, NOTARIO PÚBLICO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN**, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **NESTOR EDUARDO LUCERO** en su calidad de Gerente General de la Compañía conforme costa del nombramiento que se adjunta y debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Socio de la Compañía **PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC Cía. Ltda.**, lo cual consta del Acta otorgada con fecha veinte y nueve (29) de octubre de dos mil quince (2.015) y que se acompaña.

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a

Notaría Quincuagésimo Cuarta

quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.** En su protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase agregar una Minuta de una Ampliación y Reforma de Estatuto de la "Compañía **PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC** Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura de Ampliación y Reforma de Estatuto, de la "Compañía **PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC** Cía. Ltda., en forma libre y voluntaria, el Sr. NESTOR EDUARDO LUCERO en su calidad de Gerente General de la Compañía conforme costa del nombramiento que se adjunta y debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria de Socio de la Compañía **PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC** Cía. Ltda., lo cual consta del Acta otorgada con fecha veinte y nueve (29) de octubre de dos mil quince (2.015) y que se acompaña. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada el doce (12) de noviembre de dos mil doce (2.012) ante el Notario Noveno encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacis Medina, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diez y seis (16) de enero de dos mil trece (2.013), repertorio número cero cero dos uno cero ocho (No. 002108), se constituyó la "Compañía **PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC** Cía. Ltda. b) Con fecha veinte y nueve (29) de octubre de dos mil quince (2.015), la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC** Cía. Ltda., reunida en Asamblea General



Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO

Extraordinaria y con la presencia del cien por ciento del capital social, resolvió por unanimidad Ampliar el Objeto Social y Reformar el Estatuto de la misma, conforme consta del Acta otorgada con fecha veinte y nueve (29) de octubre de dos mil quince (2.015). **TERCERA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-**

Con los antecedentes expuestos, el Señor Néstor Eduardo Lucero, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios y que consta en el acta que se acompaña, declara que: Se amplía el Objeto Social de Compañía PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC Cía. Ltda. y por lo tanto se Reforma el Artículo Segundo del Estatuto de dicha Compañía, quedando de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía será el siguiente: a.- Producción y elaboración de productos de limpieza; b.- Importación y exportación de materia prima para la elaboración de productos de limpieza, c.- Distribución, compra, venta de herramientas eléctricas y maquinarias de limpieza; d.- Distribución y comercialización de productos de limpieza; e.- Alquiler de equipos, bienes excluyéndose el leasing para la industria de limpieza; f.- Adquirir bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales que sean necesarios o así se consideren para el cabal desarrollo del objeto social; g.- Celebrar contratos para la ejecución de trabajos relacionados con el desarrollo del objeto social, con personas naturales, personas jurídicas, entidades oficiales; h.- Importación de materiales o equipos relacionados con sus actividades; i.- Actuar como agente o representante de cualquier persona natural o jurídica nacional o extranjera, actuar como mandataria o apoderada

para lo cual podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o de comercio permitidos por la ley. Realizar convenios incluyéndose de asociación con compañías similares nacionales o extranjeras con el propósito de participar en licitaciones de precios, concurso de ofertas en el país o en el extranjero; I.- Podrá participar como accionista o socia de otras compañías sea cual fuere su actividad económica pero especialmente con aquellas que tengan similar objeto social; II.- La compañía podrá dedicarse a la importación, exportación, producción, comercialización, distribución y permuta de productos químicos utilizados para la limpieza y que tengan relación con el objeto social de la misma; III.- Podrá importar, exportar, comercializar, distribuir y permutar productos elaborados y bienes utilizados en seguridad industrial y relacionados con la limpieza; IV.- La compañía a través de su personal, podrá asesorar y publicitar a cualquier persona natural o jurídica sobre la comercialización y distribución de productos que comercializa y distribuye la compañía, para lo cual podrá hacerlo en cualquier centro comercial o lugar de venta; V.- La compañía podrá vender los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la misma para cumplir con el objeto social para el cual fue creada e igualmente, podrá arrendar bienes inmuebles que la compañía requiera hacerlo para cumplir con el objeto social de la misma, para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de contratos, actos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean acorde con su objeto social necesarias y convenientes para su cumplimiento y desarrollo. CUARTA.- Se

 sentara razón de ésta Ampliación y Reforma de Estatuto, al margen de la



Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO

Qui

Escritura de Constitución de la Compañía PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC Cía. Ltda., así como en el libro del Sr. Registrador Mercantil respectivo. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez de ésta Escritura. **Hasta aquí la minuta**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de las partes; minuta que está firmada por el señor Doctor Belfor Tapia Fernández, portador de la matrícula profesional número seis mil seiscientos treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en **unidad de acto** quedando **incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.**

[Handwritten signature]



NESTOR EDUARDO LUCERO
 GERENTE GENERAL COMPAÑÍA PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CÍA. LTDA.
 C.C. 1710067081

Jorge Isaac Valarezo
DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
 NOTARIO QUINCUAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



El No...

Notaría Quincuagésimo Cuarta

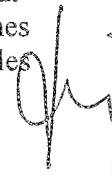
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA. LTDA.

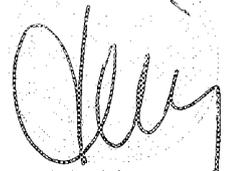
En la parroquia Nayón, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de octubre del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Eloy Alfaro L4 y Huayna Capac, siendo las 18H30 de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía **Productos del Sol Ecuador Prodelsolec Cía. Ltda.**, quienes integran el capital total y social de la misma, señores: Néstor Eduardo Lucero, Gerente General y poseedor de ochocientas participaciones de un dólar cada una, señor Néstor Javier Lucero Morillo, Presidente y poseedor de cien participaciones de un dólar cada una y la señorita Cristina María Lucero Morillo, poseedora de cien participaciones de un dólar cada una. Preside la sesión el señor Néstor Javier Lucero Morillo y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Cristina María Lucero Morillo, socia de la compañía.

Instalada la Junta, el Presidente y el Gerente General manifiestan que por encontrarse reunido he integrado el cien por ciento del capital social, todos los socios de la Compañía deciden constituirse en Asamblea General Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.- Ampliación del objeto social y 2.- Reforma del Estatuto de la Compañía Productos del Sol Ecuador Prodelsolec Cía. Ltda.**

1.- Una vez conocido por los socios presentes el primer punto a tratarse, el señor Presidente de la compañía manifiesta que es necesario ampliar el Objeto Social de la misma debido a que las actividades que debe desarrollar la empresa, merecen ser ampliadas, ante lo cual el señor Gerente General manifiesta estar de acuerdo con dicha ampliación y propone que en el artículo segundo que trata del Objeto social de la compañía se agregue lo siguiente: **II.-** La compañía podrá dedicarse a la importación, exportación, producción, comercialización, distribución y permuta de productos químicos utilizados para la limpieza y que tengan relación con el objeto social de la misma; **m.-** Podrá importar, exportar, comercializar, distribuir y permutar productos elaborados y bienes utilizados en seguridad industrial y relacionados con la limpieza; **n.-** La compañía a través de su personal, podrá asesorar y publicitar a cualquier persona natural o jurídica sobre la comercialización y distribución de productos que comercializa y distribuye la compañía, para lo cual podrá hacerlo en cualquier centro comercial o lugar de venta; **ñ.-** La compañía podrá vender los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la misma para cumplir con el objeto social para el cual fue creada, e igualmente podrá arrendar bienes inmuebles que la compañía requiera hacerlo para cumplir con el objeto social de la misma. Escuchados todos los socios presentes la propuesta planteada por el Gerente General, aceptan dicha propuesta en todas sus partes, manifiestan y disponen que todo lo planteado sea parte también del objeto social de la compañía Productos del Sol Ecuador Prodelsolec Cía. Ltda.

2.- A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es la Reforma del Estatuto de la Compañía, ante lo cual los socios presentes manifiestan, discuten y aprueban que una vez que se ha resuelto ampliar el objeto social de la compañía, el artículo segundo del Estatuto de la compañía Productos del Sol Ecuador Prodelsolec Cía. Ltda. Dirá: **ARTICULO SEGUNDO.-** El objeto social de la compañía será el siguiente: **a.-** Producción y elaboración de productos de limpieza; **b.-** Importación y exportación de materia prima para la elaboración de productos de limpieza; **c.-** Distribución, compra, venta de herramientas eléctricas y maquinarias de limpieza; **d.-** Distribución y comercialización de productos de limpieza; **e.-** Alquiler de equipos, bienes excluyéndose el leasing para la industria de limpieza; **f.-** Adquirir bienes muebles e inmuebles



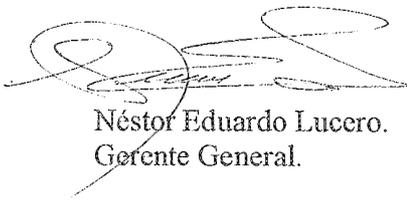


urbanos o rurales que sean necesarios o así se consideren para el cabal desarrollo del objeto social; y.- Celebrar contratos para la ejecución de trabajos relacionados con el desarrollo del objeto social, con personas naturales, personas jurídicas,

entidades oficiales; j.- Importación de materiales o equipos relacionados con sus actividades; k.- Actuar como agente o representante de cualquier persona natural o jurídica nacional o extranjera, actuar como mandataria o apoderada para lo cual podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o de comercio permitidos por la ley. Realizar convenios incluyéndose de asociación con compañías similares nacionales o extranjeras con el propósito de participar en licitaciones de precios, concurso de ofertas en el país o en el extranjero; l.- Podrá participar como accionista o socia de otras compañías sea cual fuere su actividad económica pero especialmente con aquellas que tengan similar objeto social; ; ll.- La compañía podrá dedicarse a la importación, exportación, producción, comercialización, distribución y permuta de productos químicos utilizados para la limpieza y que tengan relación con el objeto social de la misma; m.- Podrá importar, exportar, comercializar, distribuir y permutar productos elaborados y bienes utilizados en seguridad industrial y relacionados con la limpieza; n.- La compañía a través de su personal, podrá asesorar y publicitar a cualquier persona natural o jurídica sobre la comercialización y distribución de productos que comercializa y distribuye la compañía, para lo cual podrá hacerlo en cualquier centro comercial o lugar de venta; ñ.- La compañía podrá vender los bienes muebles e inmuebles adquiridos por la misma para cumplir con el objeto social para el cual fue creada, e igualmente podrá arrendar bienes inmuebles que la compañía requiera hacerlo para cumplir con el objeto social de la misma, para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de contratos, actos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean acorde con su objeto social necesarias y convenientes para su cumplimiento y desarrollo.

Sin otro punto que tratar la Junta General de socios autoriza al señor Gerente General para que otorgue la escritura Pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatuto de la compañía Productos del Sol Ecuador Prodelsolec Cía. Ltda., facultándole para que suscriba la escritura respectiva hasta su inscripción en el Registro Mercantil, así como sienta las razones respectivas.

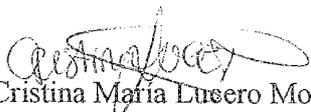
El señor Presidente declara un receso para redactar el Acta, luego del receso y una vez elaborada el Acta se reinstala la Junta General de socios, se da lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad de los socios presentes, quienes conforman el cien por ciento del capital social. La junta termina la Asamblea siendo las veinte horas treinta de la noche. Para constancia suscriben el Acta todos los socios presentes.



Néstor Eduardo Lucero.
Gerente General.



Néstor Javier Lucero Morillo.
Presidente.



Cristina María Lucero Morillo.
Socia - Secretaria Ad-Hoc.





10473

**PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR
PRODELSOLEC CIA. LTDA.**

NAYON: Eloy Alfaro L4 y Huayna Capac
Telfs.: 2884 374 - 2884 534 • Cel. oficina: 099 9360452

E-mail: prodelsol@andinanet.net

E-mail: prodelsol@punto.net.ec

www.prodelsol.com

Quito - Ecuador



Quito, 30 de enero del 2015

SEÑOR:

NESTOR EDUARDO LUCERO

PRESENTE.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA. LTDA. En sesión realizada el día 28 de ENERO del 2015, eligió a usted como Gerente General, para un periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 12 de noviembre del 2012, ante el DOCTOR JUAN VILLACIS-MEDINA, Notario Noveno encargado del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 16 de enero del 2013 en el Registro Mercantil de Quito.

Atentamente,

Cristina Mañá Lucero Morillo

Secretaria ad-hoc Junta General

En Quito, a 30 de enero del 2015, acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.

NESTOR EDUARDO LUCERO

171006708-1

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 10473

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7306
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2343
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/01/2015
FECHA ACEPTACION:	30/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710067081	LUCERO NESTOR EDUARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 225 DEL: 16/01/2013 NOT: NOVENO DEL: 12/11/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Notaría Quintero Quintero Quintero

De acuerdo al Acto Declaración
Número del Libro de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original en 2 Hojas
Certifico.

Quito:

21 FEB 2015

Dr. Isaac Velazco Quintero

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792433304001
 RAZON SOCIAL: PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC
 NOMBRE COMERCIAL: PRODELSOL
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: LUCERO NESTOR EDUARDO
 CONTADOR: CASTRO CARRERA EDWIN MARCEL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/05/2013 FEC. CONSTITUCION: 16/01/2013
 FEC. INSCRIPCION: 08/05/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

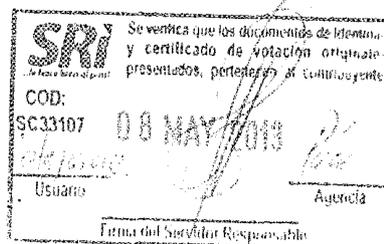
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Ciudadela: NAYÓN Barrio: NAYON Calle: ELOY ALFARO
 Número: L4 Intersección: HUAYNA CAPAC Referencia ubicación: TRAS LA IGLESIA CATOLICA NAYON Telefono Trabajo:
 022884534 Telefono Trabajo: 022884374 Celular: 0992012518 Email: prodelsolec@andinanet.net
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/05/2013 14:14:24

0000 06

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792433304001
RAZON SOCIAL: PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: PRODELSOL FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ELABORACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: NAYON Ciudadela: NAYON Barrio: NAYON Calle: ELOY ALFARO Número: L4
Intersección: HUAYNA CAPAC Referencia: TRAS LA IGLESIA CATOLICA NAYON Telefono Trabajo: 022884534 Telefono Trabajo:
022884374 Celular: 0992012518 Email: prodeolsol@andinanet.net

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5,
Art. 18 de la ley notarial, DOY FE que la COPIA que
antecede es igual al documento original que me fue
presentado en : -1- fojas (s) útil (es)



Quito a, 25 NOV. 2015



Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

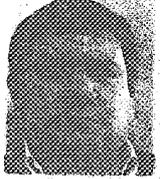
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/05/2013 14:14:24

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 171006708-1

APellidos y Nombres: LUCERO NESTOR EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-04-06
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ROSA ARIETA
MORILLO R




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: XXXXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre: LUCERO ELENA M

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-27

ES: 482244

FORMA DEL REGISTRADO

[Handwritten signature]

0992012118

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 10-FEB-2014

006 - 0296 1710067081
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LUCERO NESTOR EDUARDO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO CANTÓN PARROQUIA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA 0

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5,
Art. 14 de la ley notarial, DOY FE que la COPIA que
antecede es fiel al documento original que me fue
presentado en: - 1 - folios (s) del (os)

Quito a, 25 NOV. 2015

[Handwritten signature: Isaac Valarezo]
Dr. Isaac Valarezo Guerrero
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1710067081
 Apellidos y nombres: LUCERO NESTOR EDUARDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COLOMBIA
 Fecha de nacimiento: 05/04/1967
 Fecha de expedición: 27/09/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: COMERCIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MORILLO R ROSA AIDITA
 Fecha de matrimonio: 18/02/1989
 Apellidos y nombres de la madre: LUCERO ELENA M
 Apellidos y nombres del padre: *****



Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 006-0296

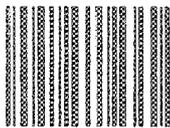
- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
- 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1714696240
 Número Único de Verificación (NUV): 154218
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 54
 PICHINCHA/QUITO

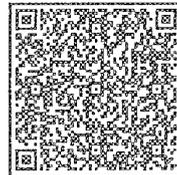
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



154218

Fecha Emisión: 25/11/2015 12:28:38

Codificación QR



NOTARÍA QUINCUGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5,
 Art. 18 de la ley notarial, DOY FE que la COPIA que
 antecede es igual al documento original que me fue
 presentado en : -1- folios (o) del (es)

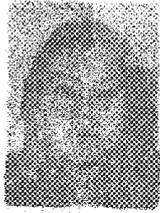
Quito a, 25 NOV, 2015

Jorge Isaac Valarezo
 Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
 NOTARÍA QUINCUGÉSIMA CUARTA DE QUITO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



172155096-8

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCERO MORILLO
CRISTINA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELIAS
FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LUCERO NESTOR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORILLO RODRIGUEZ ROGA ANDYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-08-27
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-08-27

E834312121



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2015-2017

007 - 0041 1721550968
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUCERO MORILLO CRISTINA MARIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 9
PROVINCIA NAYÓN
QUITO 6
CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5,
Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la COPIA que
antecede es igual al documento original que me fue
presentado en: () folios (s) útil (les)

Quito a, 25 NOV. 2015



[Signature]
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO

0000 03

[Handwritten signature]

CIUDADANIA 172155075-0
 LUCERO MORILLO NESTOR JAVIER
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 12 JULIO 1989
 008-A 0321 06249 8
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1989



[Handwritten signatures]

0993895765

ECUADOR ***** V2398/1842
 ORDENO PAMELA J NARANJO ORDÓÑEZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 NESTOR EDUARDO LUCERO
 ROSA AIDA MORILLO
 QUITO 12/12/2008
 12/12/2020

0611805

NOTARIA QUINTUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Da fe que en las facultades previstas en el numeral 5,
 Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la COPIA que
 antecede es igual al documento original que me fue
 presentado en: -1- folios (05 del/los)

Auto a, 25 NOV 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL



006

006 - 0295

1721550950

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LUCERO MORILLO NESTOR JAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 QUITO MAYO 0
 CANTÓN BARRIOJUNA ZONA

[Handwritten signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
 NOTARIA QUINTUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO



....ZON: Se otorgó ante mi Doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, cuyo Protocolo se encuentra actualmente a mi cargo; y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CÍA. LTDA.** Protocolo número 3350 CON FECHA VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DE AÑO 2015; solicitada por el señor Néstor Eduardo Lucero; portador de la cédula número 1710067081. Firmada y sellada en Quito, a 01 de diciembre de año 2015.

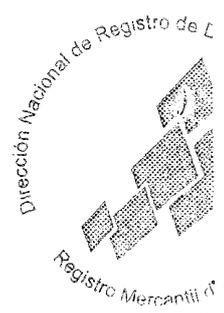
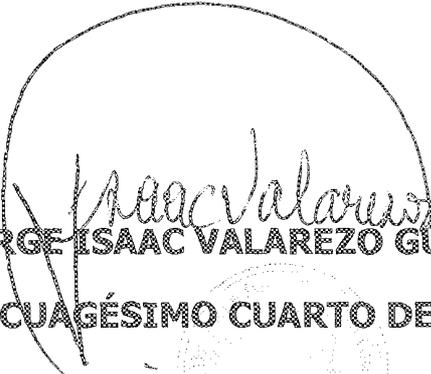
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

Número de Protocolo
54 54

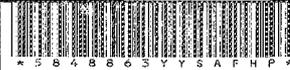
DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero



TRÁMITE NÚMERO: 80545


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6113
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710067081	LUCERO NESTOR EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /25/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS DEL SOL ECUADOR PRODELSOLEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 225 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE ENERO DEL 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPA DE VILLAROE

